

Publicidad del club de Campo y Golf de Ronda

PEDRO VILLALBA – Cartas al Director

Asisto, consternado, a la aparición constante en las páginas de publicidad de El País Andalucía de la relativa a la promotora Club de Campo & Golf de Ronda, empresa que intenta construir en una zona declarada reserva de la Biosfera - saltándose todas las leyes ambientales, administrativas, etc.- 800 chalets, 3 hoteles, 3 campos de golf, etc. con el beneplácito del Ayuntamiento de la ciudad. Sobre este proyecto el Fiscal General del Estado ha ordenado una investigación; también existe una orden de la Junta de Andalucía a un juzgado de Málaga para que paralice las obras por diversas razones, entre ellas la falta de viabilidad hídrica del proyecto, alto porcentaje de superficie de edificación proyectada, que excede con mucho el límite legal, etc. como bien ha informado el País en las últimas semanas.

Parece haber una contradicción entre la información que ustedes ofrecen sobre el asunto, que por supuesto implica también una valoración de los hechos, y la publicidad. ¿Vale todo en publicidad? ¿Está el poder económico por encima de todo? ¿Tienen las personas que se oponen a este proyecto la oportunidad de publicitarse en su periódico? Evidentemente, no pueden pagarlo. Si su periódico está a favor de un desarrollo sostenible para nuestra tierra, como lo demuestra el dossier sobre Andalucía del 28 de febrero, ¿cómo puede estar tan ciego, o ser tan cínico como para dar una noticia sobre un tema y enseguida presentar publicidad de todo lo contrario, como ocurrió por ejemplo en la información sobre la manifestación contra dicho proyecto del día 10 de febrero (El País, 11 de febrero). ¿Esa maliciosa contigüidad formaba parte del contrato? ¿Acáso aceptaríais publicidad de fábricas de armas al lado de las noticias sobre Irak?.